



Secretaria Municipal

**ACTA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2018  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 23 de Mayo del año 2018, en el Salón Municipal, siendo las 15:42 hrs. se celebra la Novena Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS  
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. FRANCISCO SANZ ABAD  
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO : DIRECTORA DE TRÁNSITO  
SR. NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT : DIRECTOR COMUNAL DEPTO. SALUD  
SR. PEDRO FIGUEROA SEPÚLVEDA : DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL  
SRTA. FELICITA ROJAS GONZÁLEZ : JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUN.  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO : JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL  
SRA. LORENA HERNÁNDEZ CAMPOS : JEFA DEPTO. RECURSOS HUMANOS**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación : Srta. Patricia Alvarado Rojas  
Transcripción y Redacción: Sra. Verónica Pino Morales**

N°	TABLA	PÁG.
1.-	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°04 Y N°05 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES	02 - 05
2.-	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DEPTO. SALUD MUNICIPAL	02 - 08
3.-	APROBACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA EMPRESA DE SERVICIOS DIMENSIÓN S.A.	08 - 09
4.-	PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL AL CONCEJO MUNICIPAL	09
5.-	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN CALLES CONCESIÓN PARQUÍMETRO	10 - 17
6.-	PROPUESTA PARA APROBAR PARTICIPACIÓN DE DOS CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ, A REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DEL MAULE, A REALIZARSE EL DÍA 08 DE JUNIO, EN LA CIUDAD DE TALCA	18

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**  
a esta Sesión.

En nombre de Dios damos inicio

**1.- PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°04 Y N°05 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES;**  
**SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

La Modificación Presupuestaria N°04 de los Fondos Ordinarios Municipales, es por un monto de \$195.300.000.-, y su respectiva Justificación. (Copia del cual todos los Sres. Concejales tienen en su poder).

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Consultas, dudas con respecto a la Modificación Presupuestaria N°04 de los Fondos Ordinarios Municipales? ¿No hay consultas y dudas? Bueno, entonces sometemos a consideración del Concejo. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobada por unanimidad.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

La Modificación Presupuestaria N°05 de los Fondos Ordinarios Municipales, es por un monto de \$174.076.502.-, y su respectiva Justificación. (Copia del cual todos los Sres. Concejales tienen en su poder).

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

¿Consultas, dudas?

Bien, todos conocemos un poco la metodología de este incentivo que se le transfiere a las empresas de recolección de residuos domiciliarios y que dice relación fundamentalmente con un aporte extraordinario el que va directamente a los trabajadores. Lo importante aquí es tomar todos los resguardos para la respectiva rendición, porque a veces las empresas no distribuyen todo el dinero a quien corresponde y eso hay que auditarlo debidamente e informarlo a los organismos competentes.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

Hoy en día se está solicitando la rendición mensual a la empresa, después de entregados estos recursos, y al final de año si existen excedentes tienen que hacer devolución de esos, y nosotros hacer devolución a la SUBDERE.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien. ¿Quiénes están por aprobar esta Modificación Presupuestaria N°05 de los Fondos Ordinarios Municipales?

Aprobada por unanimidad.

### **ACUERDO N°138-2018 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°04 Y N°05 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 23 de Mayo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, las Modificaciones Presupuestarias N°04 y N°05 de los Fondos Ordinarios Municipales, de fecha 14.05.2018, las cuales fueron sometidas a su consideración por la Jefa de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

#### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

MODIFÍQUESE el Presupuesto Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.8; 1.9; y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N°1893/2017.

<b>Financiamiento</b>	<b>Aumentos</b>
-----------------------	-----------------

<b>1°</b>	<b>INGRESOS:</b>				
	<b>AUMENTAN:</b>				
	115.03.01.001.001.001	PATENTES ENROLADAS.....	\$	73.000.000	
	115.03.01.003.001.001	DERECHOS DE OBRAS SUBDIVISIONES Y OBRAS MENOR.....	\$	30.000.000	
	115.05.01.001.000.000	DEL SECTOR PRIVADO - APORTES.....	\$	1.994.686	
	115.08.04.001.002.000	REGISTRO CIVIL 2700.....	\$	3.000.000	
	115.08.99.001.003.000	OTRAS DEVOLUCIONES Y REINTEGROS.....	\$	5.000.000	
	115.12.10.004.000.000	TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES.....	\$	1.500.000	
			\$	<b>114.494.686</b>	
<b>2°</b>	<b>GASTOS:</b>				
	<b>DISMINUYEN</b>				
	215.22.05.001.000.000	ELECTRICIDAD.....	\$	80.805.314	
			\$	<b>80.805.314</b>	

<b>3°</b>	<b>GASTOS:</b>				
	<b>AUMENTAN</b>				
	215.21.04.003.002.000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES AL MUNICIPIO.....	\$	4.000.000	
	215.22.02.001.000.000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES.....	\$	2.000.000	
	215.22.04.001.003.000	IMPRESOS FORMULARIOS LIBROS Y OTROS.....	\$	5.000.000	
	215.22.04.009.003.000	OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.....	\$	1.500.000	
	215.22.04.010.001.000	MATERIALES PARA MANTEN. RECINTOS MUNICIPALES.....	\$	10.000.000	
	215.22.06.005.001.000	REPARACION Y MANTENCION MAQUINARIA AGRICOLAS.....	\$	5.000.000	
	215.22.06.006.001.000	MANTENCION Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS.....	\$	5.000.000	
	215.22.09.002.010.000	ARRIENDO BODEGA ARCHIVOS DOCUMENTACION MUNICIPAL.....	\$	6.800.000	
	215.22.09.003.000.000	ARRIENDO DE VEHICULOS.....	\$	5.000.000	
	215.22.11.001.000.000	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION.....	\$	6.000.000	
	215.22.11.999.000.000	OTROS SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES.....	\$	5.000.000	
	215.24.01.005.004.000	APORTES OTRAS ENTIDADES CORPORACION DE DEPORTE.....	\$	10.000.000	
	215.24.03.080.002.000	A OTRAS ASOCIACIONES.....	\$	35.000.000	
	215.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES.....	\$	35.000.000	
	215.26.02.000.000.000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD.....	\$	15.000.000	
	215.29.04.000.000.000	MOBILIARIOS Y OTROS.....	\$	5.000.000	
	215.29.05.001.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.....	\$	5.000.000	
	215.29.05.999.000.000	OTROS.....	\$	20.000.000	
	215.29.06.001.000.000	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES.....	\$	5.000.000	
	215.29.07.001.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS.....	\$	10.000.000	
			\$	<b>195.300.000</b>	\$ <b>195.300.000</b>

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

MODIFÍQUESE el Presupuesto Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.1; 1.2; 1.3; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.8; 1.9; y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N°1893/2017.

<b>Financiamiento</b>	<b>Aumentos</b>
-----------------------	-----------------

<b>1°</b>	<b>INGRESOS:</b>				
	<b>AUMENTAN:</b>				
	115.05.03.002.999.000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	\$	174.076.502.-	
			\$	<b>174.076.502.-</b>	
<b>2°</b>	<b>GASTOS:</b>				
	<b>AUMENTAN:</b>				
	215.24.01.999.001.000	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO			\$ 174.076.502.-
			\$	<b>174.076.502.-</b>	\$ <b>174.076.502.-</b>

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

## **2.- PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

**JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL;**

**SRTA. FELICITA ROJAS GONZALEZ:**

La Modificación Presupuestaria N°02 del Depto. de Salud Municipal. Que consiste en ajustar las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto, con la finalidad de suplementar fondos que se recibirán a través del per cápita y remesas de convenios para cubrir gastos de honorarios que se aumentaron, debido a un ajuste producido por una redistribución presupuestaria, y así liberar gastos en horas extras y asignación Artículo 45 de la Ley N°19.378. De acuerdo a lo que se ha estado trabajando en el Depto. de Salud, en la comisión de la Municipalidad en conjunto con el Depto. de Salud, ha tomado varias medidas entre las cuales está ésta. Esto consiste en que nosotros tenemos que aumentar, porque el presupuesto de Salud como todos los presupuestos se hacen en agosto del año anterior. Por lo tanto, no estaban contemplados, entonces nosotros hicimos una proyección de lo que se va a recibir de per cápita y nos encontramos con la buena noticia que podemos suplementar esta cuenta en trescientos setenta millones de pesos. La Modificación Presupuestaria N°02 del Depto. de Salud Municipal, es por un monto de \$740.000.000.-, y su respectiva Justificación. (Copia del cual todos los Sres. Concejales tienen en su poder). Que son las cuentas más urgentes en estos momentos.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien. ¿Consultas, dudas respecto a la Modificación Presupuestaria N°02 del Depto. de Salud Municipal?

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Los procedimientos, exámenes e insumos de laboratorios cuando hablan de los trescientos ochenta millones de pesos, esto se incluye la deuda del año anterior, y se descuenta lo que se pagó hace pocos días atrás que fueron cien millones de pesos, o no.

**JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL;**

**SRTA. FELICITA ROJAS GONZALEZ:**

Sí. Lo que pasa que nosotros en el presupuesto 2018, teníamos doscientos veinte millones de pesos, la deuda con el Hospital del año 2017 son trescientos millones de pesos. Por tanto, nos faltan del presupuesto ochenta millones de pesos. Nosotros consideramos que para este año consideramos que lo más probable que sea una cantidad similar, es decir, aumentamos en trescientos millones de pesos más. Y ahí están los trescientos ochenta millones de pesos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

De acuerdo a la reunión que tuvimos con el Colega Concejal Sr. Francisco Sanz, con el Director del Hospital, y que no se ha hecho un convenio, y que tampoco el Servicio de Salud del Maule nos ha pagado, hoy la tarifa sería otra, entonces a mí me preocupa apurar esa gestión. No sé si hay que pedir una reunión con la nueva SEREMI, o si ya está pedida, cómo avanzando en ese punto, espero no tener sorpresas y todos tenemos que trabajar para que no haya sorpresa, porque las platas son todas nuestras, y lo que queremos es que le vaya bien a la Municipalidad y que al final tengamos que pagar lo menos posible.

**DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL;  
SR. NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT:**

Primero que todo, dar a conocer que si se estaban haciendo el trabajo de coordinaciones y conversaciones con la gente del Hospital. El primer compromiso es saldar la diferencia que queda del año anterior, la propuesta nuestra es cancelar antes del 30 de Mayo, los ciento noventa y ocho millones de pesos que quedan por cancelar, teniendo presente que antes del 30 de Mayo nos lleguen los recursos del SAR. Porque hasta la fecha presente de los dos SAR hemos recibido cero aportes, que es una cifra como les digo como de seiscientos millones de pesos. Entonces esa es la conversación, por lo menos que no se nos va a aplicar para el año 2018, que dejemos el laboratorio e implementemos nuestro laboratorio, porque es imposible, tenemos que estabilizarlos primero, y en segundo lugar estaba el proceso de negociaciones en el entendido en que no podemos pagar lo que ellos originalmente habían propuesto a esta reunión que tuvieron con los Sres. Concejales, la propuesta es cancelar el 40% del valor FONASA, tampoco nosotros llevamos una propuesta en relación a la proyección que han tenido en los últimos años.

El año 2016 pagamos doscientos millones de pesos, el año 2017 pagamos trescientos millones de pesos. Es imposible que el año 2018 ahora o a final de año pueda ser una cifra de mil millones de pesos como ellos planteaban. Nosotros estamos en una propuesta del orden de los cuatrocientos millones de pesos estamos negociando. Pero aún no se ha finiquitado, porque no ha sido un proceso fácil. Además que hay que colocar los antecedentes respecto a los otros gastos que aporta la Municipalidad con personal, incluso una de las propuestas es aumentarles en la contratación de un tecnólogo médico más, para poder ir compensando, porque en el caso de ellos también por su estructura administrativa le es difícil contratar un funcionario. Entonces si a nosotros nos hacen un buen descuento podemos ir canjeando por esa parte. Esperamos una vez tener cancelado lo que es el presente año y finiquitar el proceso de negociación y llegar a un acuerdo. Porque tampoco podemos firmar un acuerdo de una cifra que sea impagable.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Don Nelson, conversé ayer con el Dr. Canteros y quedamos de juntarnos la próxima semana,

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Cuánto es cuantificado la cantidad de funcionarios que tenemos allá en platas anuales, más menos.

**DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL;**

**SR. NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT:**

Son más de cien millones de pesos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

aportan con funcionarios?

¿Y las otras Municipalidades

**DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL;**

**SR. NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT:**

Hay Municipalidades que sí, hay otras que no, que solo hacen pagos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

El Dr. Cantero dice le estamos cobrando lo mismo que a otras Municipalidades que son más chicas que ustedes, pero los otros no están haciendo el aporte, porque mal que mal son cien millones de pesos al año. Porque si usted está ofreciendo pagar cuatrocientos millones de pesos más los cien millones de pesos estamos pagando quinientos millones de pesos. Estamos pagando el 50% del total del... eso hay que tenerlo claro.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Hay bastantes más argumentos que las otras comunas de la provincia que tienen mejores tarifas que nosotros.

**DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL;**

**SR. NELSON GUTIÉRREZ MARCHANT:**

Ahora, lo otro que es importante destacar que como servicio de prestación de parte del Hospital no nos van a dejar

botados, aunque nos atrasemos en el pago, somos parte de la red, hay una colaboración mutua, nosotros estamos firmando un convenio con el Hospital en la 'Atención Oftalmológica', de tal forma que nuestros oftalmólogos hacen algunas atenciones que están adscritos a un sistema online y van a recibir gente de otras comunas para llevar un registro más rápido. Entonces también no solo en este aspecto hay una colaboración en el Hospital, sino que en muchas tareas, en cosas tan básicas como horas de intérprete de una facilitadora haitiana que está 3 días, prestando servicios en el Hospital, y que también es funcionaria nuestra. Aquí creo que siempre se busca el proceso de negociación, entendemos que parte con una cifra que pareciera inalcanzable, pero no podemos quedarnos con la idea que no podemos ser capaces de llegar a un acuerdo, que esté dentro de la razonable, esto es nuestra tarea.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Gracias.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** ¿Alguna otra consulta o dudas? ¿No? Entonces sometemos a consideración la Modificación Presupuestaria N°02 de los Fondos del Departamento de Salud Municipal. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°139-2018  
 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. COMUNAL DE SALUD**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 23 de Mayo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°02 de los Fondos del Departamento Comunal de Salud, de fecha 14.05.2018, las cuales fueron sometidas a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. Comunal de Salud, según el siguiente detalle:

		<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>AUMENTOS</b>
<b>1. INGRESOS:</b>			
<b><u>Suplementa:</u></b>			
<b><u>115-05-00-000-000-000</u></b>	<b><u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES:</u></b>	<b><u>\$ 740.000.000.-</u></b>	
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA ART.49 LEY 19.378	\$ 360.000.000.-	
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	\$ 380.000.000.-	
<b>2. GASTOS:</b>			
<b><u>Aumenta:</u></b>			
<b><u>215-21-00-000-000-000</u></b>	<b><u>GASTOS EN PERSONAL</u></b>		<b><u>\$ 360.000.000.-</u></b>
<b><u>215-21-03-000-000-000</u></b>	<b><u>Otras Remuneraciones</u></b>		<b><u>\$ 360.000.000.-</u></b>
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales		\$ 360.000.000.-
<b><u>215-22-00-000-000-000</u></b>	<b><u>GTOS. EN BS. Y SERV. DE USO Y/O CSMO. CTE.</u></b>		<b><u>\$ 380.000.000.-</u></b>
212-22-04-005-004-000	Procesamiento – Insumos y Exámenes Laboratorio		\$ 380.000.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 740.000.000.-</b>	<b>\$ 740.000.000.-</b>

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
 Sr. Leoncio Saavedra Concha  
 Sr. Jaime Canales González  
 Sr. Raimundo Canquil Vargas  
 Sr. Sebastián Maturana Martínez

Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**3.- APROBACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA EMPRESA DE SERVICIOS DIMENSIÓN S.A.**

**ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA;**

**SR. PEDRO FIGUEROA SEPULVEDA:**

El Convenio de Transferencia entre la I. Municipalidad de Curicó y la Empresa de Servicios Dimensión S.A., existe un Oficio el N°109 emitido por la Jefa del Depto. de Administración y Finanzas, en el cual toma como base, específicamente la Resolución N°46, de fecha 23 de Marzo del 2018, con respecto a la determinación y transferencias de montos correspondientes a Municipalidades que indica, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo 05, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 403, (Compensación por Predios Exentos), de la Ley N°21.053, de presupuestos del sector público para el año 2018. Dicha Resolución corresponde en este caso al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. Mediante esta Circular se está solicitando la aprobación de dicho convenio, el cual se hace transferencia a la Empresa Dimensión, por el bono correspondiente a los trabajadores informados por esta empresa trabajando al 31 de Diciembre del 2017, se da cumplimiento a dicha Circular, y a la Circular N°160, agregar que existe un Oficio del Contralor General de la República, el N°10.561, de fecha 24 de Abril del 2018, en donde la Contraloría General ha dado curso al documento señalado precedentemente y en la parte final dice por encontrarse ajustado a derecho, refiriéndose a la Resolución N°46 del 2018 de la SUBDERE. Esos son los principales antecedentes.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES;**

**SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

El convenio presentado es igual a los años anteriores; a los dos años anteriores, donde se da a conocer que son los ciento setenta y cuatro millones setenta y seis mil quinientos dos pesos, que dice la Modificación Presupuestaria, donde se da a conocer el monto a cada una de las personas, y al total de trabajadores que dio a conocer la empresa en aquel minuto, que fue lo que yo solicité, son 163 trabajadores, de acuerdo a la función que cumplen 76 barredores, 22 chóferes y 65 peonetas, que eso fue lo informado por la Empresa Dimensión, y que nosotros informamos a la SUBDERE a través de la página del SINIM al 31 de Enero, por trabajador el monto es \$1.067.954.- (un millón sesenta y siete mil novecientos cincuenta y cuatro pesos), el cual es dividido por 12 meses, mensualmente es cancelado este bono a cada uno de los trabajadores. Siendo el total el monto recién mencionado, por trabajador.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien. ¿Consultas, dudas? Creo que todos más o menos conocemos la mecánica y es parte de lo que aprobamos en la Modificación Presupuestaria anterior. Por lo tanto, sometemos a consideración del Concejo la aprobación de este Convenio de Transferencia. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°140-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA EMPRESA DE SERVICIOS "DIMENSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA O DIMENSIÓN S.A".**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 23 de Mayo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el Convenio de Transferencia de Recursos entre la I. Municipalidad de Curicó y la Empresa de Servicios "Dimensión Sociedad Anónima o



Dimensión S.A.”, en base a lo establecido en el Artículo 65 Letra “J”, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto se adjunta al presente Acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del Convenio de Transferencias de Recursos a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

#### **4.- PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL AL CONCEJO MUNICIPAL**

**JEFA DEPTO. RECURSOS HUMANOS;**

**SR. LORENA HERNANDEZ CAMPOS:**

De acuerdo a la nueva ley publicada el 25 de Mayo del 2016, la Ley N°20.922 donde entrega competencias a la SUBDERE e introduce modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, dice que la Dirección de Administración y Finanzas debe informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre algunos aspectos, particularmente la Letra ‘a’ de artículo 27, sobre las contrataciones enviadas y tramitadas a la Contraloría General de la República, lo que se informa es a partir del 1° de Enero 2018, al 31 de Marzo 2018, donde nos indica que las contrataciones del personal fueron 4 personas en calidad jurídica a contrata; 2 administrativos y 2 técnicos y 7 contrataciones a honorarios del presupuesto municipal. Las personas a contrata fueron Harry Molina, Nataly Llanca, Nora Campos y María Henríquez. En el estamento técnico y administrativo. Y a honorarios fueron Paula Hernández, María Iturriaga, José Fredes, Evelyn Sandoval, Nicol Castro, Víctor Latorre, Federico Cabrera, esas son las contrataciones que se han informado a la Contraloría en este primer trimestre.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien. ¿Consultas, dudas? Aquí hay varios nombres conocidos que llevaban trabajando con nosotros, sobre todos los que han pasado a contrata, como es el caso de Nataly Llanca que trabaja en la Oficina de Medio Ambiente y así sucesivamente, hay varios, como José Fredes que trabaja en el Adulto Mayor, en fin, está el joven de la Oficina de Turismo también.

**JEFA DEPTO. RECURSOS HUMANOS;**

**SR. LORENA HERNANDEZ CAMPOS:**

Claro que anteriormente estaban en la otra ‘Cuenta’ y esta vez sí ingresaron a la ‘Cuenta a Honorarios’ que son los que se tienen que informar a Contraloría y al Concejo como lo dice esta nueva ley.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien. ¿Consultas, dudas? Porque esto es una presentación del informe.

**JEFA DEPTO. RECURSOS HUMANOS;**

**SR. LORENA HERNANDEZ CAMPOS:**

Sí, es solamente informar al Concejo Municipal.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Ok. Cualquier duda o consulta se la hacen llegar a la Sra. Lorena directamente.

## **5.- PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN CALLES CONCESIÓN PARQUÍMETRO**

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;  
SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:**

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, la verdad de las cosas que la idea de la propuesta es presentarla hoy, porque estamos a punto de comenzar con la licitación del nuevo periodo de la 'Concesión del Servicio de Parquímetros', estamos trabajando en los últimos detalles de las bases y justamente por lo mismo, queremos ver la posibilidad de proponer algunos cambios en algunas calles, que ya están concesionadas, como por ejemplo en lo que es la Calle Peña; en el tramo desde Avda. San Martín hasta la Calle Merced, prohibir el estacionamiento, para así dar mayor fluidez al tránsito y evitar la congestión sobre todo pensando en que en esa arteria circula permanentemente todo lo que es la locomoción colectiva, tanto menor como mayor, eso incluso ha sido solicitado por el Presidente de la Confederación de Taxis Colectivos en algunas oportunidades y la verdad de las cosas que eso es una oportunidad para poder gestionarlo.

Lo otro, también sería la Calle Merced, en el tramo desde Avda. Manso de Velasco hasta la Calle Membrillar, que también por la misma situación, por la congestión que se da a diario por el alto número de... (Problema en el equipo de grabación)... en base a eso, se estaba solicitando observar y evaluar esta propuesta y junto con eso también se propone dado una problemática que estamos teniendo hoy en día que es la Plaza de Armas, en forma diaria, tenemos a diario dos problemas; uno, que la verdad de las cosas indiferentemente de que cursemos permanentemente infracciones, porque está prohibido estacionar en todo lo que es el perímetro de la Plaza de Armas, los usuarios siguen estacionándose ahí en forma permanente. Y lo otro, que también se han dado las últimas semanas algunas problemáticas con personas que ahí cuidan autos en forma informal, y se ha dado alguna problemática de que agreden un poco a la gente que llega, ha habido algunos accidentes, creo que incluso hubo consecuencias bastantes complicadas hace unos días atrás. Por lo tanto, se está proponiendo ver la posibilidad que se autorizara el estacionamiento en base a concesionarlo por parquímetros, porque podría ser un poco más ordenado el sistema y también pensando en que frecuentemente en la Plaza de Armas también se exponen ciertas ferias de distintas índoles y que tenemos también lo que es la presencia del Teatro Provincial, donde también hay una serie de eventualidades, y que los usuarios requieren estacionarse cerca del teatro en definitiva. Entonces la propuesta es evaluar la situación, ver si a lo mejor podría ir en beneficio de que diéramos un cierto orden a lo que es el estacionamiento en la zona céntrica, y también pensando que hay una serie de calles como lo veíamos anteriormente que hemos levantado la concesión de parquímetros y que en la Plaza sería como para la empresa que viniera a futuro un poco compensatoria, entre comillas. Esa sería la propuesta en general.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Yo en principio estoy a favor con la propuesta, pero esto no sirve de nada si no hay una fiscalización, pero permanente, en la Calle Merced, creo que uno podría ser un poco más permisivo si hay una señora, o un adulto mayor, una señora con muletas. Hay muchachos jóvenes que se bajan a hacer los trámites al cajero bancario, el otro día un señor entro a Provida y estuvo una cantidad de minutos adentro y afuera con su vehículo había un tremendo taco, yo he mandado fotos las he subido a las redes sociales, y a la gente no le importa nada, creo que aparte de la falta que comete, es una falta de respeto con el resto de la ciudad, porque los tacos son interminables y se producen caos en las horas peak, porque por último a las 9 ó 10 de la noche no le molestan a nadie, pero a las 12 del día, a medio día o a las 6 de la tarde no puede ser. Entonces si vamos a tener inspectores permanentes en esas cuadras, desgraciadamente la gente funciona con la rigurosidad, si no les pasamos partes no van a entender que ahí no se puede estacionar. Es más habían dos autos de reparticiones Ministeriales Regionales que vienen a la Gobernación se estacionan ahí y el SEREMI o q el que sea está haciendo trámites en la Gobernación, el chofer ahí, porque no puede ser y ellos tienen que predicar con el ejemplo. A media cuadra o a menos de media cuadra está la Plaza de Armas, por último molestan menos. Yo había pensado en un momento

en el triángulo de la Plaza de Armas, poderlo entre comillas como habilitar para trámites, que alguien se baje al cajero, máximo unos 3 ó 5 minutos, que ahí se baje la persona que viene a la Gobernación, o la que viene al BancoEstado, que tienen que bajar algún adulto ahí, porque por último un rato molestan mucho menos que tapando una pista, en la Calle Argomedo muchos autos también. Me han mandado fotos, las han publicado, muchos autos se paran ahí todos los días, entonces esto hay que fiscalizarlo.

En la Plaza de Armas si en algún minuto tomamos una determinación fue por un tema paisajismo por decirlo de alguna manera, para bonito, y fue muy aplaudida esa determinación de liberar la Plaza de Armas del estacionamiento, volver a eso, no sé, ahí tengo mis dudas yo, lo que sí hoy hay un caos en la ciudad inmenso, no hay donde estacionarse, entonces si no tenemos estacionamientos y...

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Yo creo que todo esto es absolutamente subjetivo y atendible en los diferentes argumentos, yo creo que... y esta es una discusión que la tuvimos con el equipo que nos presenta hoy día esta modificación. ¿Cuál es el sentido de levantar, o no levantar estacionamientos hoy día de una arteria? Principalmente darle fluidez a la circulación vial en algunas vías, nosotros hemos visto, pese que algunos ahí se detienen, Calle Argomedo hoy día un trayecto que se demoraba 10 minutos entre La Alameda y Avda. O'Higgins, hoy se demora 3 ó 4 minutos, y menos incluso, si uno toma el rojo en La Alameda y después toma todos los verdes y llega al rojo recién a Avda. O'Higgins, si se va a una velocidad moderada. En el caso de la Calle Merced, uno aprecia la cantidad de congestión que se produce entre que los vehículos se estacionan, entre que el vehículo va a salir del estacionamiento, entre que paga el parquímetro, que se arranca del parquímetro, que lo pillan, ahí se produce la congestión en dos cuadras que es impresionante, que muchas veces llega hasta el otro lado de La Alameda.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Es que vienen 3 pistas en el bandejón central de La Alameda y se tienen que meter a una.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Más los que vienen por La Alameda. En circunstancias, que por un tema romántico efectivamente nosotros en su momento levantamos los estacionamientos de la Plaza de Armas, pero ahí no genera mayor congestión o menor congestión, poner o sacar vehículos. Y lo otro, la cantidad de gente que viene al Teatro Provincial todos los días, a la misma Corporación Cultural todos los días. La cantidad de actividades que nosotros hacemos en la Plaza de Armas; las ferias. Por ejemplo, en las feria de las mujeres el otro día le habían cursado infracciones. Y lo otro, que nosotros necesitamos es darle mayor fluidez a la ciudad, eso es lo que necesitamos. Entonces levantar la Calle Merced, levantar Peña, porque también se genera una congestión que cruza Avda. San Martín y eso genera una congestión además al otro lado. Por todos los vehículos que van a virar hacia la izquierda y los que van a seguir hacia el centro también nos va a permitir dar más fluidez, sobre todo ahí en la intersección de Avda. San Martín con Calle Peña.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Alcalde, en ese contexto estoy por aprobar y aprovechando que está la gente de los parquímetros, yo lo he reclamado hartas veces lo he dicho ninguno de los tres que están ahí son los culpables, pero hay muchos jóvenes o personas que trabajan en la empresa de parquímetros, que no le van a cobrar al auto cuando está estacionado, cuando está en el lugar. Entonces van y esperan que el auto llegue a mitad de cuadra y ahí le cobran, y le cobran de repente a dos o tres autos seguidos, entonces ahí queda el taco para atrás. Entonces eso también hay que decirles, e insistir en eso en la empresa, y a la próxima licitación que no sé si eso es un motivo de multa o cómo... por qué no pueden cobrar a mitad de cuadra, sino que tienen que cobrar cuando los autos están en el estacionamiento.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Hay que hacer más operativo el cobro.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Claro, no pueden cobrarle cuando va en la pista.

**SR. ALCALDE;**  
**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Lo que pasa que los conductores andan siempre apurados, por eso que andan a exceso de velocidad en la ciudad.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;**  
**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO** Lo que pasa que también es una cosa mutua, porque yo como conductor también tengo que esperar un poquito que venga el cobrador a cobrarme, porque no soy el único vehículo que está saliendo en el momento.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Lo que pasa que la empresa en algunas cuadras que también yo lo dije en Calle Villota y también en algunas calles de menos movimiento tienen un solo cobrador por dos cuadras, entonces también no es fácil hacer su trabajo así.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;**  
**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO:** Bueno, hoy en día con lo que son la nueva licitación, todas esas cosas hay que tenerlas en cuenta. Como también decíamos la otra vez lo que se va a incorporar en estas bases, es la problemática que habíamos tenido anteriormente con el asunto del reajuste, que no estaba estipulado en las bases anteriores. Eso también lo vamos a incluir hoy en día que por lo menos sea un reajuste anual de acuerdo al IPC.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Y que esté ajustado a la nueva ley.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;**  
**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO** Exacto, también va a ser un cobro que va a estar de acuerdo a la nueva Ley de Estacionamientos.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Gracias Sra. Verónica.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:** Me convence absolutamente la fundamentación que da la Directora de Tránsito, más lo que agrega el Alcalde acá, la Plaza de Armas uno va y hay autos todo el día, así que lo mejor y lo más objetivo es formalizar este tema, una cobranza más formal de la Empresa de Parquímetros. Así que completamente de acuerdo con esto, lo de Calle Peña también, de eliminar los estacionamientos ahí y sustituirlos por las cuadras de la Plaza de Armas, estoy plenamente de acuerdo.

Y decirles que el día viernes hicimos reunión de Comisión de Infraestructura sobre este tema y solo asistimos 3 Concejales. Muchas gracias Alcalde.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Con respecto a lo que señala el Concejal Mario Undurraga recién, yo le encuentro un poco de razón, pero también lo que decía la Sra. Verónica, no deja de tener la razón también, de que el conductor muchas veces tiene la culpa, ¿por qué? qué es lo que pasa que vamos a colocar aquí en la esquina y el parquímetro está en la otra esquina allá, tiene que correr de allá para alcanzar a llegar acá cuando usted va saliendo, no alcanza a llegar, porque yo como conductor soy irresponsable y no lo espero, aunque lo veo que vaya corriendo, no lo espero, salgo no más y me paro donde me encuentro con él. Entonces ahí creo que habría que educar un poco a la gente y también decirles a la empresa que esté cubriendo dos calles.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**  
estar claramente establecido en las bases.

Eso es efectivo, eso tiene que

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Creo que hay que ordenar un poco el tema, de tal manera que no se formen estas filas enormes, porque muchas veces se les echa la culpa al parquímetro, pero yo como conductor soy el más responsable, porque estoy saliendo sin estar el parquímetro ahí. Es decir, yo hice el seguimiento y me di cuenta que eso es. El conductor no espera, sale no más.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;  
SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO**

Sí, es verdad.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Está prácticamente todo dicho, solo un aporte, este tema siempre ha levantado un interés en todos los colegas Concejales, en el Alcalde, todos debatimos este tema, y nos interesa que ande todo fluido, ustedes dicen que van a ver un montón de mejoras o van a intentar mejorar a través de las nuevas bases, mejorar lo que viene o para eliminar los vicios que ha dicho el Alcalde y los Concejales Sr. Jaime Canales, Sr. Mario Undurraga, etc., es posible poder cooperar en eso, ayudar en eso, o si es posible que nos manden un resumen de cuales van a ser las mejoras para poder... ya que realmente causa interés cuales van a ser las mejoras del Concejo Municipal en este tema. O no es pertinente, o nos estamos entrometiéndonos en un terreno que no corresponde. Lo pregunto.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;  
SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO**

Creo que cualquier aporte bienvenido sea, porque hay una comisión que es la que trabaja en la reestructuración de las bases, tanto administrativas como técnicas, nosotros la verdad de las cosas que como Dirección de Tránsito nos enfocamos solamente en la parte técnica, y las bases administrativas las ve SECPLAC, pero yo creo que si hay cualquier sugerencia o si nos quieren colaborar al respecto, no hay problema.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Sería bueno, porque es uno de los temas bien ciudadanos que no tiene ningún color político.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

En principio cuales son las principales innovaciones; uno, reajustabilidad del valor, que se ciña estrictamente a la nueva ley. Segundo, exigir un funcionario parquímetro por cuadra. Las otras no sé cuáles...

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;  
SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO**

La verdad que hay que ceñirse a las nuevas normativas que hay de los estacionamientos, que veíamos que lo más transparente en el fondo es el cobro para los usuarios que sea por minuto, porque es lo más transparente, en el fondo que la gente realmente pague lo que está usando, esa es una de las modificaciones también, y que también junto con el reajuste del IPC, de lo que es el cobro también haya una reajustabilidad a lo mejor del aporte que entrega la empresa que se adjudique la licitación al Municipio, todo eso se está estudiando. Por lo tanto, la idea de ese día que nos juntamos con la gente que asistió a la reunión de la Comisión de Infraestructura, era como tratar temas de esta índole.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Ahora, si hubiese algún otro elemento que alguno de ustedes haya recogido, hay que hacerla llegar al equipo técnico.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Perfecto. Y lo último, lo de la Plaza de Armas me da pena, porque en el fondo yo entiendo que en la realidad nos superó, la curicana y el curicano se estacionan ahí y nos doblaron la mano, solo dejarlo consignado, pero bueno, es la realidad.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;**

**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO**

Y la verdad de las cosas de acuerdo a lo que decía el Concejal Mario Undurraga denantes de la fiscalización, nosotros en forma permanente todos los días estamos fiscalizando, es decir, la verdad de las cosas, que como dice vulgarmente le damos duro a la Plaza de Armas, todos los días, en cuanto a lo que es la focalización de lo que es la Plaza de Armas, que en el fondo está claro que no se podían estacionar, nosotros diariamente se fiscaliza, y lo que es la Calle Argomedo también en forma diaria. Ahora, Calle Merced...

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Sra. Verónica, Calle Merced donde está el BancoEstado y Provida, ahí la gente tiene una costumbre de...

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;**

**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO**

Pero se fiscaliza también en forma permanente.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Y eso pasa también por el costado de la Iglesia Matriz.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;**

**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO**

Incluso nos ha llamado gente que ha sido infraccionada y que es gente que trabaja en los servicios, es decir, infraccionamos en forma permanente.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Qué bueno.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

Primero que todo, felicitar al Depto. de Tránsito por el enorme peso que les toca en muchas cruzadas aquí, muchas campañas de permisos de circulación y todo lo que conlleva la señalética, las calles, los parquímetros y nosotros como Concejales que le hemos comprobado las diferentes reuniones que hemos estado con el Alcalde, con otros Concejales, o solos, uno de los temas más recurrentes es de satisfacer la necesidad vial, hasta en los barrios hay un asunto. Yo había sugerido un poco en una reunión anterior que pudiéramos tener un compendio más clarificador y valorar también el trabajo que ustedes hacen desde el punto de vista de la señalética, porque de repente uno llega acá y en Hora de Incidente oiga en tal parte necesitan una señalética. Entonces me gustaría como hacerlo, para que también ustedes consideren que uno es más un aporte a lo que ustedes hacen, que un obstáculo, o un nudo crítico, porque oiga nos piden tantas cosas y al final tenemos una política de señalética de pintar las calles y realmente no las conocemos. Entonces ahí también yo propongo Sr. Alcalde una reunión también con respecto a muchos puntos, no digo que mañana, pero sí que tengamos una presentación.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Que tengamos una presentación sobre todo del trabajo más operativo de terreno, que ustedes están desarrollando y como canalizar las inquietudes que nos llegan de la comunidad en forma tal vez más fluida y expedita hacia ustedes, y cuáles pueden ustedes responder con más rapidez y otras que son... y que no dependen solo de ustedes. Entonces sería bueno ver toda esa temática y que la puedan preparar para el primer Concejo de Junio.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

Muchas gracias Sr. Alcalde.

Y lo otro, hay una evaluación muy interesante de Calle Argomedo, que normalmente un cuarto para las ocho, a las ocho o siete y media usa Calle Argomedo, y yo lo encuentro fantástico, salvo como lo escuché en la radio el otro día, que la gente de los diarios, que vienen desde las cuatro de la mañana a buscar diarios, ahí se estacionan unos minutos, pero básicamente yo no me he encontrado como anterior oportunidades, no me he encontrado más con obstáculos, porque llegó rápidamente al lugar de destino. Calle Argomedo, es una buena evaluación. Con respecto a la instancia de la Plaza de Armas, habría que ver una estadística de que realmente hay mucha gente que se ha ido infraccionada, muchos partes, muchas multas.

Y lo otro, que los jueces a los cuales también los nombro aquí y los felicito, han estado también a la altura para aquellos que no están cumpliendo, creo que tiene un costo estacionarse ahí en la Plaza de Armas. No es llegar y estacionarse, y yo he visto como también rápidamente los funcionarios hacen cumplir las Ordenanzas propiamente tal.

Y lo otro que considero también importante para mí, es que un día me trasladé a la hora peak, siete y media salí yo de Avda. España con destino a El Boldo y la verdad de las cosas que para llegar a la Villa 'Don Rodrigo' más o menos me demoré más o menos como unos 35 minutos y el nudo más crítico estaba ahí en La Granja, de los autos que vienen del norte hacia el sur. Bueno todos esos aspectos Sr. Alcalde como usted ya muy bien lo precisó, me gustaría que lo pudiéramos tocar, no aquí, porque evidentemente, sino que también ver y ya sería otra instancia, pero básicamente estas calles que lo que nosotros vamos aprobar, yo creo que también tiene que estar en evaluación al igual que en Calle Argomedo, ver cómo anda, cómo está la cosa, si realmente la cosa funciona, como todas las cosas, y a lo mejor significa que podemos dar una buena solución al automovilista y a los peatones de Curicó. Gracias Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Estoy pensando en voz alta, si en el perímetro de la Plaza de Armas tuviera un plus adicional el derecho a estacionarse.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;**

**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO**

Lo habíamos pensado también, que fuera como un cobro distinto, por la cercanía de todo lo que es bancos y servicios públicos. Es decir, más caro, porque está cerca de todo, cerca de los bancos, de la Municipalidad y de todo.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Y para que la gente haga sus trámites más rápido.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;**

**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO**

Sí, sería mucho mejor, la verdad de las cosas que sería beneficioso, porque también así el usuario iría rotando más rápido, porque o si no va a ver gente que se va a quedar todo el día estacionado ahí en la Plaza de Armas.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:**

Super buena la idea.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Estudiémoslo, a ver si es factible, le da más fluidez a la circulación de los vehículos, además que se va aplicar con el piso y después por minutos.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;**

**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO**

La verdad de las cosas que nosotros como equipo técnico lo habíamos conversado, ya habíamos tomado la idea, no la habíamos afinado, ni definido, pero sí tenemos que definir las decisiones, a más tardar de aquí al viernes, porque estamos en los plazos justos para lo que es la licitación.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Perfecto.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Solamente creo que se han realizado varias reuniones sobre el tema, donde se informó claramente la alternativa que era poder estacionarlos los vehículos en la Plaza de Armas, por la cantidad de vehículos que hay en estos momentos en Curicó, porque antiguamente sabemos que eran muchos menos, y creo que se han tomado las mejores decisiones y también estoy de acuerdo en subir el precio a la exclusividad, porque va a estar en la Plaza de Armas. Así que estoy de acuerdo.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien, le vamos a ofrecer la palabra a uno de los representantes de los dirigentes...

**RPTE. TRABAJADORES PARQUIMETROS:**

Nosotros el sistema de la Plaza de Armas lo estamos pidiendo hace tiempo, no queremos que vuelva a pasar lo mismo que pasó hace poco que mataron a una persona, por cuidar autos indebidamente. Nosotros recibimos todos los días amenazas, yo por lo menos que trabajo en la Plaza de Armas, hay una señora que es la esposa de la persona que cometió el crimen hace poco, esa señora a mí me amenaza que si yo le pongo los Carabineros, le echo los Inspectores, me va a ir a quemar la casa, que te cortó, que te quemo aquí mismo en la vía, me van a disculpar, yo he hablado con Carabineros y no hacen nada. Me dijo vaya a hacer la demanda allá, de aquí a que vaya a ser la demanda la chica capaz que me mande otras personas y me mata. Tenemos problemas con los lavadores de autos, que si llega un usuario le dice le lavo el auto, y la persona dice no, que no le dicen a la persona, una cantidad de garabatos y a la vez las molestias van para nosotros. Nosotros hemos tratado de sacar con Carabineros y Carabineros no hace nada, se los digo directamente.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Vamos a tomar carta en el asunto. Porque no hablamos con Jurídico para ver si podemos poner un recurso de protección y en orden de alejamiento de la persona del perímetro.

**RPTE. TRABAJADORES PARQUIMETROS:**

Lo otro que escuchaba que habían parquímetros de dos cuadras, lo hemos tratado de eliminar, hemos conversado con la empresa, con el jefe, ya se está trabajando un parquímetro por cuadra.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Es decir, es factible no estamos

pidiendo nada del otro mundo.

**RPTE. TRABAJADORES PARQUIMETROS:**

Y lo otro, yo los entiendo que a veces los tacos... pero a veces no es culpa de nosotros, yo trabajo en la Plaza de Armas, yo lo que le explico nosotros estamos en la calle, a mí me salen 5 vehículos, yo cobro uno y los 4 no me esperan, salen no más, porque voy a apurado dicen, ese es el problema. El problema a veces es del auto y también a veces es un poco culpa de nosotros que nos quedamos, si hay para los dos lados. Aquí en Curicó hay una evasión muy grande de cobro de parquímetros, hay gente que debe doscientos mil pesos, doscientos cincuenta mil pesos, y no paga.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Perdón. ¿Nosotros podemos consignar esa información y cursar alguna infracción por evasión y cobrársela al momento de...?

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;**

**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO**

Sí, la verdad de las cosas que nosotros con la empresa que tiene la concesión en estos momentos hemos tenido varias conversaciones, en las cuales ellos nos han pedido apoyo para que nosotros con nuestros inspectores revisemos todas las deudas que hay y notifiquemos a la gente y la pudiésemos a lo mejor cursar como una infracción que vaya asociado al pago de permisos de circulación, la verdad es que no se ha materializado esa gestión aún. Por lo tanto ahora sí lo podemos hacer en adelante.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Gestionémosla

y

materialicémosla. ¿Estamos?

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;**

**SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO**

Sí.



**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Bien, gracias.

**DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO;  
SRA. VERÓNICA CAPUTO ZAMORANO**

Disculpe Alcalde, la licitación que está hoy en día dura hasta el 30 de Junio del presente año. Por lo tanto, en la próxima tiene que quedar definido todo ahora, porque en la próxima licitación tendría que empezar a funcionar a contar del 01 de Julio del 2018.

**SR. ALCALDE;  
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Entonces estas modificaciones entran en vigencia con la nueva licitación de parquímetros, perfecto. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°141-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICAR CALLES CONCESIÓN PARQUÍMETROS DE LA CIUDAD DE CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 23 de Mayo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, modificar Calles Concesión Parquímetros de la Ciudad de Curicó, medida que comenzará a regir una vez que se realice la nueva licitación de la Concesión de los Parquímetros, las calles a considerar dentro de la modificación son las siguientes:

- **Calle Peña:** Tramo desde Avda. San Martín hasta Calle Merced.
- **Calle Merced:** Tramo desde Avda. Manso de Velasco hasta Calle Membrillar.

Además se agregaran a la nueva licitación las cuatro calles perimetrales interiores de la Plaza de Armas de nuestra ciudad, que son las siguientes Calles: **Carmen, Merced, Yungay y Estado.**

Procédase a través de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**6.- PROPUESTA PARA APROBAR PARTICIPACIÓN DE DOS CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ, A REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DEL MAULE, A REALIZARSE EL DÍA 08 DE JUNIO, EN LA CIUDAD DE TALCA**

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:** Esta invitación la hace el Alcalde de Pelarco don Luis Bernardo Vásquez Bobadilla.

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Que vaya el Presidente y el Vicepresidente, que son los Concejales Sr. Leoncio Saavedra Concha y Sr. Raimundo Canquil Vargas. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO Nº142-2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA PARTICIPACIÓN DE DOS CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICÓ, PARA ASISTIR A REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES, REGIÓN DEL MAULE**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 23 de Mayo del año 2018, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, participación de dos Concejales de la Comuna de Curicó; Sr. Leoncio Saavedra Concha y Sr. Raimundo Canquil Vargas, para asistir a Reunión de Comisión de Educación, organizada por la Asociación de Municipalidades, Región del Maule, a realizarse el día viernes 08 de Junio del presente año, a partir de las 11:00 hrs., en el Salón de Reuniones de la Biblioteca Municipal de Talca, ubicada en Calle 5 Oriente Nº1270 entre 1 y 2 Norte, de la Comuna de Talca.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**SR. ALCALDE;**

**DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:** Sres. Concejales, les agradecemos su asistencia y se levanta la Sesión.

Siendo las 16:42 hrs., se levanta la Novena Sesión Extraordinaria año 2018.



**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
**ALCALDE**



**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°24 - 2018.-